

DIARIO

BALEAR

Del juéves 26

de Enero

Año de

1815.



Sta. Paula viuda. = Quarenta horas en S. Gerónimo.

Observaciones Meteorologicas de ayer.				Afeccion. astron. de hoy.	
Epocas.	Termóm.	Baromet.	Atmosfera.	Sale el sol á las	
7 de la m.	4 g. $\frac{1}{2}$	28 p.	E.	7 y 12 min. y se	
12 del dia	4 g. $\frac{1}{2}$	28 p.	E.	pone á las 4 y	
5 de la tar.	4 g. $\frac{1}{2}$	28 p. 1 l. $\frac{1}{2}$	NO.	48 min.	

ÓRDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia, Don Joaquin de Arconada, teniente coronel del regimiento 2.^o de Mallorca: Parada, Mallorca y Winpffen: Visita de hospital y municion, Mallorca: Rondas de la Plaza, idem: Contrarondas, idem: Teatro, idem.

AUSTRIA.

Viena 9 de Diciembre.

Las noticias que corren hoy son de un carácter mas pacifico que dias pasados. Se habla de una fiesta, que se celebrará antes de la partida de los Soberanos, lo qual manifiesta que reyna entre ellos la mas perfecta armonía. A esta fiesta se la llamará de la paz, y se celebrará al dia siguiente de firmarse el manifiesto que contenga los principales artículos convenidos entre los Monarcas, y que deben servir de base á los demas.

Entre las notas presentadas al congreso se halla una del conde de Bentink, soberano de Kuiphausen, Varel, Dorwerth, Rhoon y Pendrecht; que fue perseguido durante algunos años por órden de Bonaparte, conducido de cárcel en cárcel, y que solo debió su libertad á un concurso de circunstancias extraordinarias. Este conde se queja enérgicamente á los Soberanos aliados

de los procedimientos del príncipe reynante de Oldemburgo, que ha establecido una junta para administrar sus bienes y estados, situados en aquel ducado, con el pretexto de que dichos bienes habian sido secuestrados por el gobierno francés. El conde reclama sobre estos procedimientos la proteccion de los soberanos de Europa y del congreso de Viena.

La Holanda y la Suiza deben ser convidadas á acceder á la confederacion germánica, formando tal vez dos nuevos círculos.

El gran duque de Francfort ha dirigido una protesta al congreso contra la ocupacion de una parte de sus antiguos estados por el rey de Baviera.

Las tropas rusas se reúnen en el Pruth.

Hace algunos dias que las personas de la servidumbre del emperador de Rusia y del rey de Prusia tienen orden de estar dispuestos para marchar; sin embargo no hay señales de que se vayan pronto. Se ignora si han sobrevenido algunas dificultades; pero se dice que su permanencia en esta ciudad podrá prolongarse mes y medio. El príncipe de Metternich decia últimamente que en general los asuntos caminaban con bastante lentitud.

SS. MM. el emperador y la emperatriz de Austria no asistieron á la funcion que dió el conde de Rasumowski. Esta funcion ha sido la mas magnífica de quantas se han dado: habia 50 mesas, que fueron servidas todas con delicadeza y profusion.

Hoy corre la voz de que vendrá á Viena muy pronto el rey de Cerdeña. Como no hay habitaciones vacantes en el palacio imperial dicen que se alojará en el de la archiduqueza Beatriz.

ESPAÑA.

Mérida de Yucatan 10 de Agosto.

La diputacion provincial de esta ciudad deseosa de manifestar á S. M. sus leales sentimientos y afectuosa adhesion á su Real Persona, le dirigió desde luego la siguiente exposicion:

„ Señor: la diputacion provincial de Yucatan se presenta postrada ante el augusto trono de V. M., dándole las mas respetuosas gracias por haber reasumido los derechos de la soberanía que le juraron y proclamaron tantas veces sus pueblos, y de que pretendieron despojarle los fementidos representantes de la nacion.

3
„ El decreto de 4 de Mayo expedido desde la memorable Va-
lencia hará época en los fastos de la historia , no tanto por haber
V. M. roto con un heroyco valor las ligaduras que habian puesto
á su poderío los facciosos oradores del congreso mas ambicioso,
quanto por haber cortado V. M. la anarquía que habian sembrado
en los pueblos , aboliendo las instituciones mas análogas á la ín-
dole de los españoles por medio de unas leyes , que propendiendo
al democratismo , venian á extinguir el carácter monárquico de la
nacion , para que de este modo pudiera gobernarla á su antojo esa
oligarquia filosófica que habian conquistado con las frases de una
elocuencia seductora el imperio del espíritu.

„ Este cuerpo , que ha respirado siempre amor y adhesion á
V. M., no vaciló un punto en obedecer su decreto , ni por último
en cooperar á que la provincia proclamase su soberanía , como lo
reconocerá V. M. de las copias certificadas de las sesiones que ce-
lebró , y de la proclama impresa dirigida á los leales habitantes
de su distrito. El Señor de las misericordias llene á V. M. de
bendiciones por habernos restablecido la paz y tranquilidad que
disfrutábamos , y le dé el acierto necesario para regir el timon de
su Monarquía. Dios guarde la C. R. P. de V. M. Diputacion
provincial de Mérida de Yucatan 29 de Julio de 1814. = Señor.
= Manuel Artazo. = Juan Josef Duarte. = Manuel Pacheco. =
Josef Joaquin Pinto. = Francisco Ortiz. = Josef Francisco de Ci-
cero. = Pedro Manuel Escudero , secretario.

Igualmente el cabildo de esta santa iglesia cathedral ha queri-
do manifestar á S. M. los sentimientos de lealtad y obediencia
con que ha respetado el soberano Real decreto de 4 de Mayo , á
cuyo efecto acordó elevar á los Reales pies la siguiente exposi-
cion :

„ Señor : en medio de los sentimientos de alegría en que se
halla este cuerpo al ver á V. M. vuelto al trono en que la divina
Providencia le ha colocado , sus individuos levantan las manos al
cielo para dar gracias al Señor , asi como durante su cautiverio
se postraban continuamente á los pies de los altares á rogarle lo
libertase de la opresion á que lo tenia reducido la mas alevosa
perfidia.

„ Si las mayores calamidades que la religion , la iglesia , sus

ministros , y todas las distinguidas clases del Estado han sufrido durante la ausencia de V. M. marcan esos dias de amargura y horror , las alegres aclamaciones que al presente enagaban la nacion , señalarán los dias 24 de Marzo de este año en que V. M. pisó el territorio español , y el 4 de Mayo , en el que V. M. por un impulso del Dios que ama á las Españas, anuló la constitucion, origen fecundo de aquellos males.

„ Asi es , Señor , vuestro soberano Real decreto de 4 de Mayo , como un rayo disparado sobre la cabeza de los malos españoles , pone fin y término á las desgracias que hemos experimentado con la falta de V. M. , y contiene los enormes daños que muy de cerca amenazaban al santuario y al Estado todo ; y como una luz que ilumina la senda de la felicidad , apenas se ha anunciado, quando experimentamos repentinamente los bienes que hace tiempo se habian desaparecido de la nacion.

„ No contento este cabildo de haber solemnizado por espacio de ocho dias con misa y *Te Deum* la primera noticia de la llegada de V. M. á España , ni satisfecha su religiosa fidelidad , repitiendo iguales acciones de gracias luego que se leyó en papeles públicos , y sin esperar de oficio el Soberano Real decreto en que V. M. anula el monstruo de la constitucion , ha determinado verificarlo igualmente todos los años en el indicado dia 4 de Mayo ; como aniversario del restablecimiento de la religion , y perpetuo homenaje de su leal fidelidad hácia su legítimo Rey y Soberano.

„ Dios bendiga el reynado de V. M., santifique su gobierno, y guarde la C. R. P. de V. M. muchos años para bien de la iglesia y de sus vasallos. Sala capitular del cabildo eclesiástico de Mérida de Yucatan y Agosto 5 de 1814. = Señor. = A. L. R. P. de V. M. = Dr. Santiago Martinez de Peralta. = B. Manuel Josef Gonzalez. = Ignacio de Cepeda. = Josef María de Calzadilla. = Josef de Zaralegui. = Dr. Leonardo Santander. = Manuel de Cepeda , secretario.”

Nota. *Ayer no vino ninguna embarcacion.*

Teatro. Hoy se representa la misma funcion de ayer.

IMPRESA DE FELIPE GUASP.